

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día miércoles cinco de agosto del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, habiéndose registrado la asistencia de las diputadas y los diputados: Apolinar Santiago Catalina, Bello Solano Carlos Eduardo, Carabias Icaza Alejandro, Meraza Prudente Glafira, Naranjo Cabrera Obdulia, Ortega Jiménez Jorge Iván, Sánchez Almazán Pánfilo, Suárez Basurto Héctor, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de once diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de once diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles ocho de julio del año dos mil veintiséis. **b)** Acta de la Sesión Pública del segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves dieciséis de julio del año dos mil veintiséis. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte. **II.** Oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **III.** Oficio suscrito por los diputados Jorge Iván

Ortega Jiménez y Pánfilo Sánchez Almazán, presidentes de las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología. **IV.** Oficio signado por el doctor Ignacio López Vadillo, coordinador auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Edgar Cruz Sánchez, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero. **VI.** Oficios enviados por la unidad de enlace de la Secretaría de Gobernación; Secretaría General de Gobierno; Tribunal Superior de Justicia del Estado; y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** Oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V, VII y VIII y se adicionan las fracciones IX, X, XI y XII del artículo 140 de la ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente del Estado de Guerrero. **Cuarto. “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que el Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México; para que, en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la notificación del presente Punto de Acuerdo, informen a esta Soberanía sobre el avance que guardan las acciones de vivienda destinadas a las familias damnificadas por el Huracán Otis en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, Guerrero. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al federalismo, a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por conducto de su director general, ingeniero Efraín Morales López, y del titular del Organismo de Cuenca Pacífico Sur, para que remita a esta Soberanía, un informe técnico sobre el estado que guardan las obras de encauzamiento, desazolve, reforzamiento de bordos y demás acciones ejecutadas en el Río de la Sabana, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, incluyendo, entre otros aspectos, el avance físico y financiero de las obras, los trabajos ejecutados, las acciones pendientes y el calendario previsto para su conclusión. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Junta de

Coordinación Política para que, en el ámbito de sus atribuciones y en cumplimiento del decreto número 229, publicado el día viernes 07 de octubre de 2022, realice las acciones necesarias para la integración del Comité Organizador, la emisión de la Convocatoria Pública correspondiente y la organización del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero 2026, garantizando la participación paritaria, incluyente y representativa de las personas hablantes de las lenguas originarias de la Entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencia, implementen de manera inmediata las acciones necesarias para retirar de la vía pública todos aquellos objetos que la obstruyan o que sean utilizados con el fin de apartar o reservar espacios, tales como conos, sillas, botes, macetas, piedras u otros similares, restableciendo con ello el libre uso y tránsito en las calles y banquetas. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, por el que se exhorta a la CAPASEG, a la CONAGUA y a los Ayuntamientos de Coyuca de Benítez y Acapulco de Juárez a implementar acciones coordinadas de diagnóstico, saneamiento, recuperación y protección ambiental de la Laguna de Coyuca, del Municipio de Coyuca de Benítez y la Laguna de Tres Palos, del Municipio de Acapulco. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero para que, en coordinación con el Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, diseñe y ponga en operación el mapa oficial de los talleres de plata de Taxco, en formato impreso y digital, con georreferenciación, señalética turística y herramientas tecnológicas que faciliten su consulta. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero para fortalecer el Programa de Apoyo a Productores de Maíz, ampliando su cobertura, garantizando la entrega oportuna de semilla mejorada, asistencia técnica y acciones integrales para el desarrollo del campo guerrerense. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez

y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y presupuestales, realice las acciones técnicas, administrativas y operativas necesarias para la rehabilitación integral de la calle denominada Par Vial de la Chinameca, en virtud de su importancia como arteria secundaria estratégica para la movilidad urbana del municipio. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito de competencia de los municipios, exhorta respetuosamente a las y los Presidentes Municipales y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, así como a las y los titulares de los ochenta y cuatro Ayuntamientos del Estado, para que, a través de sus dependencias competentes, realicen una revisión exhaustiva de todos los establecimientos comerciales, semifijos o móviles instalados en áreas verdes, parques, jardines y demás espacios públicos de sus municipios, respetando en todo momento los derechos de los comerciantes y sin afectar indebidamente su fuente de ingresos, con el propósito de verificar el estricto cumplimiento de las licencias de funcionamiento, permisos de uso de suelo, normas sanitarias, ecológicas, de protección civil y demás disposiciones aplicables. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial para que programe y ejecute la rehabilitación integral del parque de la fábrica, en el Municipio de Acapulco de Juárez. **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Erika Lorena Lühns Cortés, sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Al concluir la lectura, el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva incluir una intervención en el punto número cinco del Orden del Día, en atención a la solicitud el diputado presidente manifestó que se toma nota y con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día en los términos que se dio lectura; resultando aprobado por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones, a continuación, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez; resultando rechazada por mayoría de votos: tres a favor, ocho en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada Montiel Servín María Irene. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:** **incisos a) y b)** El diputado presidente propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días, miércoles ocho y jueves dieciséis de julio de dos mil

veintiséis, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes cuatro de agosto del año en curso, a las y los integrantes de esta legislatura, resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, su contenido, aprobándose por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”: inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante el cual remite el tercer informe trimestral correspondiente al periodo 01 de marzo al 31 de mayo de 2026. **II.** Oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite los acuerdos de descarga LXIV/1ER/SSP/DPL/0102/2024, LXIV/1ER/SSP/DPL/1036/2025, LXIV/1ER/SSP/DPL/1359/2025. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio suscrito por los diputados Jorge Iván Ortega Jiménez y Pánfilo Sánchez Almazán, presidentes de las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología, con el cual remiten el acuerdo de descarga relativo a los turnos LXIV/1ER/SSP/DPL/1143/2025 y LXIV/1ER/SSP/DPL/1144/2025. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por el doctor Ignacio López Vadillo, coordinador auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual se da vista a este Honorable Congreso por la falta de cumplimiento de la recomendación 022/2025 por parte del Honorable Ayuntamiento Municipal de Ahuacuotzingo, Guerrero. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Edgar Cruz Sánchez, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Ernesto Méndez Flores, al cargo y funciones de presidente del citado municipio, derivado del fallecimiento del ciudadano Daniel Méndez Flores. **VI.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación; Secretaría General de Gobierno; Tribunal Superior de Justicia del Estado; y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos

legales conducentes y désele difusión por los medios y plataformas institucionales.

Apartado II. La Presidencia toma conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Apartado III. La Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología.

Apartado IV. A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartado V. A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado VI. Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.

En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a): El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones V, VII y VIII y se adicionan las fracciones IX, X, XI y XII del artículo 140 de la ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a): Se reprogramó.

En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día: Se retiró.

En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día: El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política para que, en el ámbito de sus atribuciones y en cumplimiento del decreto número 229, publicado el día viernes 07 de octubre de 2022, realice las acciones necesarias para la integración del Comité Organizador, la emisión de la Convocatoria Pública correspondiente y la organización del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero 2026, garantizando la participación paritaria, incluyente y representativa de las personas hablantes de las lenguas originarias de la Entidad. Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente resolución,

la proposición con punto de acuerdo, resultando rechazada por mayoría de votos: seis a favor, tres en contra, tres abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente informó que en virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente resolución, la turno a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencia, implementen de manera inmediata las acciones necesarias para retirar de la vía pública todos aquellos objetos que la obstruyan o que sean utilizados con el fin de apartar o reservar espacios, tales como conos, sillas, botes, macetas, piedras u otros similares, restableciendo con ello el libre uso y tránsito en las calles y banquetas. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Transporte, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero para que, en coordinación con el Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, diseñe y ponga en operación el mapa oficial de los talleres de plata de Taxco, en formato impreso y digital, con georreferenciación, señalética turística y herramientas tecnológicas que faciliten su consulta. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisiones Unidas de Turismo y de Artesanías, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero para fortalecer el Programa de Apoyo a Productores de Maíz, ampliando su cobertura, garantizando la entrega oportuna de semilla mejorada, asistencia técnica y acciones integrales para el desarrollo del campo guerrerense. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la

intervención, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por medio del cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito de competencia de los municipios, exhorta respetuosamente a las y los Presidentes Municipales y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, así como a las y los titulares de los ochenta y cuatro Ayuntamientos del Estado, para que, a través de sus dependencias competentes, realicen una revisión exhaustiva de todos los establecimientos comerciales, semifijos o móviles instalados en áreas verdes, parques, jardines y demás espacios públicos de sus municipios, respetando en todo momento los derechos de los comerciantes y sin afectar indebidamente su fuente de ingresos, con el propósito de verificar el estricto cumplimiento de las licencias de funcionamiento, permisos de uso de suelo, normas sanitarias, ecológicas, de protección civil y demás disposiciones aplicables. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura a la proposición con punto de acuerdo signada por la diputada Marisol Bazán Fernández, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial para que programe y ejecute la rehabilitación integral del parque de la fábrica, en el Municipio de Acapulco de Juárez. Concluida la lectura, el



diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a):** Se reprogramó. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día miércoles cinco de agosto de dos mil veintiséis, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles doce de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles diecinueve de agosto del año dos mil veintiséis. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

